



Ayuntamiento
Cartagena
www.cartagena.es

REGISTRO GENERAL
29 MAYO 2019
182

ENTRADA INSTANCIA GENERAL



104173320190032900000005

ALCALDIA

ALC 417 - 2019 / 329

Fecha: 29/05/2019

Nº Entrada:

Reg. ENTRADA 29/05/2019
Nº Reg General: 2019/48964
Nº Reg Servicio:
Página 1 de 1

SOLICITANTE

DNI/CIF: 22934377L	NOMBRE/R.SOCIAL: MIGUEL ANGEL	1er APELL: CUEVAS	2º APELL: DE ALDASORO
CALLE: MAYOR	Nº 33	Ptal:	Esc:
EDIF:	URB:	CP: 30201	PBL: CARTAGENA
TELF: 968525552	MOVIL:	E-MAIL: luis.notariacuevas@notin.net	F.NAC:
		Piso: 3	Pta:
		PRV: MURCIA	

REPRESENTANTE

DNI/CIF:	NOMBRE/R.SOCIAL:	1er APELL:	2º APELL:
CALLE:	Nº	Ptal:	Esc:
EDIF:	URB:	CP:	PBL:
TELF:	MOVIL:	E-MAIL:	
		Piso:	Pta:
		PRV:	

DATOS ESPECIFICOS DEL TRAMITE

CONDICIONES. Oposición a interoperabilidad entre Administraciones: NO

EXPONE

QUE HE SIDO REQUERIDO, COMO NOTARIO DE CARTAGENA, CON FECHA 28 DE MAYO DE 2019 Y CON NÚMERO 1470 DE PROTOCOLO, PARA ADVERAR Y PROTOCOLIZAR UN TESTAMENTO OLOGRAFO DE DOÑA MARIA BARREIRO EGEA, Y CONFORME AL ARTICULO 62 DE LA LEY ORGANICA DEL NOTARIADO,

SOLICITA

SEA EXPUESTO EL EDICTO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE EN LE **TABLON DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DURANTE UN MES.**

Firma del/la interesado

Cartagena, miércoles, 29 de mayo de 2019

El documento que acompaña a este documento se encuentra firmado digitalmente según Ley 39/2006 de 13 de noviembre, teniendo la misma validez que la misma firmada físicamente. Verificación del documento, indicar el código R7LLGLD3RQAUGRR en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>

Palacio Consistorial
Plaza del Ayuntamiento 1
Telefono: 968 12 88 00
www.cartagena.es

EXCMA. SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA





NOTARIA
DE

D. MIGUEL ANGEL CUEVAS DE ALDASORO

C/. MAYOR, 33 - 3.º A
30201 CARTAGENA
TELEF. (968) 52 55 52
FAX 43 51

Reg. ENTRADA 29/05/2019
Nº Reg General: 2019/48964
Nº Reg Servicio:
Página 1 de 1

Yo, MIGUEL ÁNGEL CUEVAS DE ALDASORO, Notario de Cartagena, Ciudad de mi residencia, y del Ilustre Colegio Notarial de Murcia. -----

Hago constar que, en el día de hoy y bajo el número 1470 de protocolo, he sido requerido para advenir y protocolizar un testamento ológrafo que, según manifestación de la requirente, corresponde a DOÑA MARÍA BARREIRO EGEA. Por medio del presente edicto convoco a los descendientes, ascendientes, cónyuge y parientes colaterales que dicha causante pudiera haber dejado, así como a cualquier interesado, para que comparezcan en mi Notaría, sita en Cartagena, calle Mayor, número 33, 3º A, a las diez horas del miércoles veinticuatro de julio de dos mil diecinueve, a los efectos de examinar el testamento y realizar las observaciones que consideren oportunas sobre su autenticidad. -----

En Cartagena, a veintiocho de mayo de dos mil diecinueve.-



Miguel Cuevas

